

FOLKE GERNERT (DIR.). *LOS MALOS SABERES. ACTAS DEL COLOQUIO INTERNACIONAL DE TRÉVERIS (NOVIEMBRE DEL 2013)*. TOULOUSE: PRESSE UNIVERSITAIRE DU MIDI, 2015.

DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA

*Universidad Nacional Autónoma de México*

dgtrapaga@hotmail.com

La colección Méridiennes de la Université de Toulouse-Jean Jaurès publica este volumen colectivo dirigido por Folke Gernert sobre los saberes marginados y heterodoxos en la Edad Media y los Siglos de Oro, aunque con énfasis particular en los siglos XVI y XVII. La obra reúne trabajos de especialistas de distintas universidades de Alemania, España, Francia y Reino Unido, quienes abordan el tema de los malos saberes desde diversas perspectivas en varios obras y géneros literarios del siglo XVI al XVII. Si bien el libro ofrece una gran gama de temas y aproximaciones teóricas, la mayor parte de los estudios tratan sobre los vínculos de la mujer o los personajes femeninos con los saberes fuera de la ortodoxia. Los estudios ofrecen una gran variedad temática y teórica, pues abarcan múltiples géneros y textos que van desde el *Decameron* y la *Celestina*, pasando por los libros de caballerías, tratados de demonología o teología y la literatura de Cervantes, hasta novelas de María de Zayas, el teatro de Calderón

y la poesía de Sor Juana... La brujería es uno de los temas centrales del libro, aunque los trabajos del libro también tratan temas vinculados como la magia, demonología, la adivinación o la herejía.

El libro abre con dos artículos que ponen de manifiesto la preocupación de la Iglesia sobre la presencia de los saberes heterodoxos en la literatura. El primer artículo, “Malos saberes y *censuras menores* en el siglo XVI” de María José Vega, sirve como marco contextual e interpretativo para el resto de la obra. A partir de la teología y los catálogos de libros prohibidos de los siglos XVI y XVII, la investigadora analiza las complejas categorías teológicas de los “malos saberes”, centrándose en aquellos cuya heterodoxia los hace condenables, pero que no alcanzan la gravedad de la herejía. Es decir, saberes que se alejan de la ortodoxia de manera menor, pero no por ello dejaron de inquietar a los censores eclesiásticos. Por su parte, Mechthild Albert en su trabajo “Malos saberes y

prácticas sancionables: la novela corta áurea ante la Inquisición” analiza la presencia de las prácticas adivinatorias y los saberes femeninos en textos de ficción breves del siglo xvii y la reacción, ejercida en forma de censura, por parte de la Inquisición. Este estudio se enfoca en cuatro obras que fueron prohibidas o expurgadas por la Inquisición española: *El viaje entretenido* (Madrid, 1603) de Agustín de Rojas, *Diálogos de apacible entretenimiento* (Barcelona, 1605) de Gaspar Lucas Hidalgo, *Noches de invierno* (Pamplona, 1606) de Antonio de Eslava y *Sucesos y prodigios de amor* (Madrid, 1624) de Juan Pérez de Montalbán. El artículo estudia los ‘malos saberes’ presentados en estas obras a la luz de la intervención inquisitorial y sus criterios para expurgarlas y censurarlas.

Los siguientes tres textos del libro destacan temas de género, en particular el vínculo femenino con los “malos saberes” a través de la práctica de la escritura literaria. El primero de ellos, “Malos saberes en según qué manos: escritura, autoridad y género en Teresa de Cartagena” de Juan Carlos Conde, analiza la defensa que esta religiosa del siglo xv hizo de su primera obra, la *Arboleda de los enfermos*, en su segunda obra *Admiración Operum Dei*. Conde demuestra que el contenido de la *Arboleda* es ortodoxo; sin embargo, la identidad genérica de la autora, es decir su condición de mujer, generó problemas y objeciones en su tiempo, llevando a la religiosa a escribir la *Admiración* para defenderse

de las críticas. El autor evalúa esta segunda obra y la considera la primera en realizar un tratado sobre escritura femenina en la Península Ibérica. El siguiente artículo, “*El libro de la vida de Santa Teresa: pecado y redención de la escritura*” de Aurora Egido, se encuentra en una línea de interpretación similar. Egido analiza la relación entre la lectura y la escritura femenina con el pecado en la obra de la santa de Ávila, apoyándose en la *Guía de pecadores* de Fray Luis de Granada y en otros textos teológicos de la época que tratan la relación entre la mujer y la literatura en términos de virtud y pecado. La autora se centra en los peligros de la escritura planteados en la obra de Teresa y su relación con una serie de personajes masculinos involucrados con la religiosa y su producción literaria. Por su parte, el artículo de Miguel García-Bermejo Giner, “‘Consuela a un celoso, epilogando la serie de amores’: los saberes amorosos (¿impropios?) de Sor Juana Inés de la Cruz”, examina la definición del amor propuesta por la monja en su poesía y su relación con los saberes conventuales y la tradición literaria europea medieval y de los Siglos de Oro. El autor señala que tanto en el ámbito de la nobleza como en el del convento los espacios de formación literaria de las mujeres estaba mediado por las bibliotecas y el saber masculino, así no debe extrañar que Sor Juana conociera y escribiera poemas sobre la definición de amor siguiendo la tradición masculina que había

configurado este tipo de textos. Para García-Bermejo, al cultivar la escritura de este selecto tipo de lírica, la monja mexicana negaba, como lo hicieron otras mujeres en su tiempo, los absurdos argumentos misóginos sobre la capacidad del pensamiento femenino.

Amaranta Saguar García, en su artículo “‘Por lo que dijiste del leer lo bueno y del no leer lo malo, pues basta saber ser tal para lo huir’: los peligros de la lectura imaginativa y la recepción de *Celestina* en el siglo XVI”, trata la recepción y la valoración del didactismo y la ejemplaridad de la obra de Fernando de Rojas, a partir de los comentarios de moralistas como Juan Luis Vives y Antonio de Guevara. La autora analiza la manera en que los cambios socio-históricos modificaron la manera de entender el papel de la ficción y llevaron a considerar la obra como problemática y no didáctica, como afirma Rojas en los paratextos de *Celestina*. La autora defiende que la obra de Rojas cumplía con los criterios de didactismo del siglo XV, pero los cambios en el contexto de recepción del siglo XVI provocaron que se cuestionara dicho rasgo, al no ajustarse a los parámetros didácticos del nuevo siglo.

Siguen tres artículos que tratan de distintas maneras cuestiones de demonología y brujería. El artículo de Luis González Fernández, “La demonología en dos tratados en lengua castellana del siglo XV”, se enfoca en dos incunables castellanos: *La visión deleytable* de Alfonso de la Torre y *El*

*libro de las propiedades de las cosas*, traducción castellana del texto latino medieval *De proprietatibus rerum* de Bartolomé Ánglico. Ambas obras tienen un carácter enciclopédico y no se limitan a la demonología. Su fecha temprana de impresión las hace importantes en el tratamiento de esta materia en castellano y coincide temporalmente con el inicio del auge de los tratados de demonología en Europa, comenzado con la aparición de la edición *princeps* del muy conocido *Malleus maleficarum* (h. 1486-1487). El autor explica la influencia de la *Guía de los perplejos* de Maimónides en las definiciones de las dos obras castellanas, que no coincide con la demonología tomista que terminó imponiéndose en el siglo XVI gracias al *Malleus* y las obras afines a éste. Prosigue el artículo de Jorge García López sobre una de las *Novelas ejemplares*: “Brujería y literatura en el *Coloquio de los perros*”, que trata sobre la oposición de Cervantes a la caza de brujas, en relación al contexto europeo y la mentalidad de los siglos XVI y XVII. Para el autor, el *Coloquio* define a la bruja como una creación social, resultado de su contexto y no la posesión de saberes demoníacos. La visión de la bruja, responde al “racionalismo experimentalista del humanismo” seguido por Cervantes (p. 139). El artículo de Ulrike Becker, “*Saber más que el maestro Ciruelo*: abandonar el camino natural del ingenio humano”, se enfoca en otra de las *Novelas ejemplares* (*El licenciado Vidriera*) y su relación con tres textos

del siglo XVI que versan sobre el saber, tanto malo como bueno: la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* de Pedro Ciruelo, la *Introducción y camino para la sabiduría* de Juan Luis Vives y el *Examen de ingenios* de Juan Huarte de San Juan. La autora se enfoca en los aspectos discursivos de los saberes y los relaciona con temas de narrativa y ficción, mostrando que los límites entre los buenos y malos saberes en la obra cervantina no son claros o tajantes.

El artículo de Folke Gernert, “Saberes misceláneos, buenos y malos, en un libro de caballerías: el *Baldo* de 1542”, explora el tema de los malos saberes en una obra del género dominante de la ficción del siglo XVI. El *Baldo* es el libro cuarto del ciclo caballeresco de *Reinaldos de Montalbán*, pero su contenido no está limitado a las aventuras bélicas, sino que contiene elementos humanistas que lo hacen una obra miscelánea con información de múltiples temas y fuentes de la tradición clásica, incluyendo la *Historia natural* de Plinio y la *Farsalia* de Lucano, por mencionar dos ejemplos. La obra incluye y discute saberes sobre piedras preciosas, monstruos, alquimia y astrología que según señala Gernert forman parte esencial de la estructura de la obra.

El estudio de Wolfgang Matzat lleva por título “La puesta en duda del *zoon polotikon*. El debate sobre el maquiavelismo en España (Rivadeneira, Saavedra Fajardo, Calderón)”. Éste es el primero de dos artículos sobre inter-

pretación textual en los Siglos de Oro y se enfoca en las obras de Maquiavelo. En particular, el autor explica el desarrollo de la corriente anti maquiavélica en España, representada en los primeros dos autores mencionados en el título, llevando el análisis hasta *La vida es sueño* de Calderón. El autor ve la obra de Calderón como parte del debate sobre Maquiavelo alrededor de temas como el príncipe cristiano y la naturaleza humana, vinculada al libre albedrío y a la providencia divina. El siguiente artículo, “Nuevos libros y nuevas formas de vida frente a la política religiosa de Isabel I de Inglaterra” de Javier Burguillo, se enfoca en el jesuita Robert Persons, líder de los *recusant* ingleses, católicos dicentes de la política religiosa isabelina. Como exiliado, Persons vivió y escribió en distintos lugares del continente, hasta establecerse en Castilla tras la derrota de la Armada de Felipe II. El autor muestra como los trabajos de Persons, con sus ilustraciones y gracias a su circulación impresa, fueron cruciales para la configuración de la ideas de este movimiento desde la clandestinidad. Así, el artículo vincula aspectos de historia cultural con el panorama editorial de la segunda mitad del siglo XVI. El análisis enfatiza que las ideas de Persons resultaron problemáticas para el anglicanismo, pero también para la ortodoxia católica.

El libro concluye con el artículo de Javier Gómez Montero, “De la *descriptio partenopea* a la topología narrativa —la escenificación literaria de

Nápoles en el Siglo de Oro”. Este estudio se centra en la función de la descripciones espaciales de lugares alternativos, *heterotopoi*, pero arquetípicos de la ciudad premoderna (en el caso de Nápoles) que se vinculan con malos saberes: prostíbulos, cárceles, hospitales y tabernas. El análisis se centra en un corpus amplio de descripciones literarias napolitanas: *La fuerza del amor* de María de Zayas, la continuación del *Guzmán de Alfarache* de Luján y el *Estabanillo González*. La presentación espacial de Nápoles en estos textos contrasta con el tópico más frecuente de la descripción de esta ciudad en la época como un paraíso en la tierra, presente, por ejemplo, en las obras de Cervantes. La semántica de los géneros literarios urbanos se vuelva crucial para la topografía urbana y social de Nápoles en las obras estudiadas.

El libro *Los malos saberes* es una obra novedosa y de interés amplio en uno de los campos de investigación que finalmente comienza a desarrollarse con fuerza en el ámbito de los estudios literarios hispánicos tardo-medievales y auriseculares: el de la magia, la brujería, la demonología y

otros temas relacionados. En los últimos dos años han aparecido otros libros que tratan temas afines, sirva de ejemplo el libro *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del renacimiento* editado por Alberto Montaner y Eva Lara en 2015. Así *Los malos saberes* se inserta en esta línea de investigación, ayudando a consolidarla, mostrando nuevos derroteros y enfatizando la importancia de estos estudios para el conocimiento de la literatura de la época. *Los malos saberes* también tiene la virtud de poner el tema de la magia en relación con el de otros saberes de la época y con el conocimiento en general, creando un marco de interpretación amplio y complejo, sin perder su carácter especializado.

Como hemos visto, el libro *Los malos saberes* ofrece estudios sobre una gran cantidad de temas que serán de utilidad e interés para los estudios de literatura áurea y medieval. El libro resulta enriquecedor y de gran amplitud gracias a la gran cantidad de metodologías y perspectivas teóricas utilizadas para analizar el tema de los malos saberes.

• DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA

Profesor del Colegio de Letras Hispánicas, FFYL-UNAM. Doctor en Español por la University of Cambridge (2015) y Licenciando en Lengua y Literaturas Hispánicas (2008) y Maestro en Letras (2011), ambas por la UNAM. Anteriormente docente e investigador en la University of Cambridge, University of Oxford, ENS-LYON. Autor de más de veinte artículos de investigación y un libro *Rewritings, Sequels, and Cycles in Sixteenth-Century Castilian Romances of Chivalry: 'aquella inacabable aventura'*, Tamesis: Woodbridge, 2017.